

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primera Instancia número Uno de Murcia

3320 Juicio verbal 533/2017.

Equipo/usuario: FMF Modelo: 76000J

N.I.G.: 30030 42 1 2017 0000671

JVB Juicio Verbal 533/2017

Sobre Otras Materias

Demandante: Carmen Esteban Plata

Procuradora: María Soledad Cárceles Alemán

Abogado: Emilio Jesús Cárceles Alemán

Demandados: Emilio Laguna Terenti, Monitorios Compañía de Cobro Judicial S.L.

En el procedimiento de referencia ha recaído sentencia, cuyo cabeza y fallo, son del tenor literal siguiente:

Sentencia

Juez que la dicta: Magistrado-Juez, López-Alanis Sidrach de Cardona.

Lugar: Murcia

Fecha: 25 de abril de 2019

Fallo

Que estimando la demanda presentada por Carmen Esteban Plata, representado por el Procurador María Soledad Cárceles Alemán contra Emilio Laguna Terenti y Monitorios Compañía de Cobro Judicial S.L., condeno a la parte demandada a que pague a la parte actora mil doscientos euros (1.200 euros), intereses solicitados y costas del juicio.

Advierto a las partes que contra esta sentencia no cabe interponer recurso alguno.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Emilio Laguna Terenti se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En Murcia, 25 de abril de 2019.—El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjuicio, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.